



Administradora
General
De Fondos

HECHO ESENCIAL

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 23 de agosto de 2019

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Junta Extraordinaria de Accionistas de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. y acuerdos.

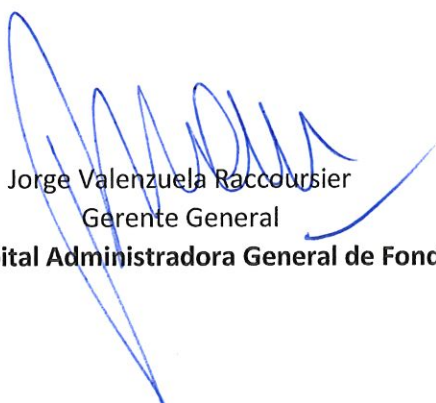
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a usted como **hecho esencial** respecto de la sociedad Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Sociedad" que el día de hoy, 23 de agosto de 2019 se celebró la primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que los accionistas de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. adoptaron los siguientes acuerdos:

Uno: Aprobar el aumento de capital de la Sociedad de \$500.000.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias sin valor nominal a \$1.000.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias sin valor nominal.

Dos: Aprobar las modificaciones estatutarias necesarias para llevar a cabo el acuerdo señalado precedentemente.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a usted,


Jorge Valenzuela Raccoursier
Gerente General

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.